

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable: Oficina Asesora de Planeación - Secretaria técnica

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Sesión # 2 de 2026

Presencial

No. de acta: 2-2026

Reunión interna ☒

Reunión externa ☐

Fecha: 26 de marzo de 2026

Hora de inicio: 3:00 p.m. Hora de finalización: 5:15 p. m.

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar sesión ordinaria presencial del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para tratar el orden del día convocado mediante memorando con radicado 2026IE53258 del 19 de marzo de 2026 y calendario de Google.

TEMAS TRATADOS

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Seguimiento a compromisos
4. Seguimiento físico y presupuestal de los proyectos de inversión (periodo diciembre a febrero)
5. Informe de la vigencia 2025, correspondiente a las emergencias externas, según la Estrategia Institucional de Respuesta (EIR)
6. Socialización del plan de acción 2026 del Plan Estadístico Distrital 2025-2029
7. Presentación para aprobación de cambio de nombre del proceso de “Participación y Educación Ambiental”
8. Presentación para aprobación de cambio de nombre del proceso de “Tecnologías de la Información y Comunicación”
9. Aprobación de cambio de fecha de actividad del PTEP
10. Compromisos y cierre de la sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:00 p. m. del jueves 26 de marzo de 2026 se da inicio a la segunda sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDA, de forma presencial.

De conformidad con la Resolución SDA No. 02534 de 2025 (radicado 2025EE300594) “*Por medio de la cual se actualiza el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Ambiente creado mediante la Resolución 1017 de 2023 y se dictan otras disposiciones*” en el Artículo 5°, la presidencia del Comité Institucional de Gestión y Desempeño será ejercida por el Secretario (a) de la Secretaría Distrital de Ambiente, o su delegado. En tal sentido, la Secretaría Distrital de Ambiente, Adriana Soto Carreño, delega la Presidencia al Subsecretario de Gestión Institucional, Raúl Javier Manrique Vacca, mediante Resolución SDA 02636.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

1. Llamado a lista y verificación de Quórum

Raúl Javier Manrique Vacca como presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dio apertura a la sesión número dos (2) del 26 de marzo de 2026. Solicita a Claudia Gordillo verificar el quórum.

Claudia Gordillo, como secretaria técnica encargada, verifica el quórum antes de sesionar, conforme al Artículo 3°. Conformación y Artículo 16°. Quórum y mayorías, de la Resolución SDA No. 02534 de 2025. No se encuentra presente Edgar Emilio Rodríguez, Subsecretario de Gestión Ambiental.

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE Y APELLIDO
1	Subsecretaría de Control Ambiental	Fabian Mauricio Caicedo Carrascal
2	Dirección de Control Ambiental	Yesenia Vásquez Aguilera
3	Dirección de Procesos Sancionatorios	Daniel Ricardo Páez Delgado
4	Subsecretaría de Gestión Institucional	Raúl Javier Manrique Vacca
5	Dirección de Talento Humano	Andrés Elías Jaramillo
6	Dirección Contractual	Karen Adriana Duarte Mayorga
7	Dirección Administrativa y Financiera	José Alexander Pérez Ramos
8	Oficina Asesora de Planeación (E)	Claudia Milena Gordillo
9	Dirección de Gestión Ambiental	Andrea Yinneth Saldaña Barahona
10	Oficina Jurídica	Jorge Luis Gómez Cure
11	Oficina de Participación, Educación y Localidades	Alix Auxiliadora Montes Arroyo
12	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación	John Jairo Ardila Romero
13	Oficina de Control Disciplinario Interno	Luz Marina Tunjano
14	Oficina Asesora de Comunicaciones	Iván Darío Bernal
15	Oficina de Control Interno*	Gloria Aidé González Almario

* Acorde al Parágrafo 2 del Artículo 3° de la Resolución SDA No. 02534 de 2025, el (la) jefe de la Oficina de Control Interno, concurrirá en calidad de invitado(a) permanente con derecho a voz, pero sin voto en las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

2. Aprobación del orden del día

Claudia Gordillo, como secretaria técnica encargada, solicitó la aprobación del orden del día y la inclusión de 1 punto adicional que solicitaron después de enviar la citación a la sesión (*Aprobación de cambio de fecha de actividad del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP*) quedo aprobado por todos los integrantes presentes.

Al existir quórum para sesionar y deliberar con la mitad más uno (1) de sus miembros, se da inicio al comité. La sesión inició con 11 integrantes. Unos minutos después se actualiza el quorum con la participación del Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación y el Subsecretario de Control Ambiental.

INVITADOS

El Artículo 13 de la Resolución SDA No. 02534 de 2025 indica que el Comité, cuando lo considere pertinente, según los temas a tratar en el orden del día, el (la) Presidente(a) del Comité podrá invitar personas o representantes de Entidades del sector público o privado que tengan conocimiento o experticia en los asuntos de planeación estratégica, gestión administrativa, indicadores de gestión,

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

control interno u otros relacionados con la mejora de la gestión y el desempeño institucional; quienes sólo podrán participar, aportar y debatir sobre los temas para los cuales han sido invitados, los cuales tendrán voz, pero no voto en el marco de la discusión del orden del día del Comité.

En calidad de invitados se encuentran: Maribel Díaz Vargas de la Oficina Asesora de Planeación como apoyo a la secretaría técnica, Camila Moreno de la Oficina Asesora de Planeación, Liliana Castro de la Dirección de Gestión Ambiental.

3. Seguimiento a compromisos

3.1. Acciones para la convalidación de las tablas de valoración documental: La Dirección administrativa y financiera podría solicitar una reunión extraordinaria sobre las tablas de valoración radicadas ante el Archivo Distrital, las cuales se encuentran en proceso de revisión. El avance de este tema depende de la gestión que realice el Archivo Distrital, y se están finalizando los empalmes entre el liderazgo anterior y la nueva persona a cargo del archivo. Se realizará seguimiento nuevamente en mayo.

3.2. Inclusión de la auditoría de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OTIC): Se hizo seguimiento a la inclusión de la auditoría de la OTIC para el segundo semestre, con fecha prevista para julio. Aunque inicialmente la inclusión no se hizo por falta de recursos, el 22 de enero se identificó un ahorro de la OCl, lo que permitiría contratar al ingeniero de sistemas para la auditoría. Se requiere la aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para el uso de estos recursos o para la redirección de fondos para llevar a cabo la auditoría e incluirla en el Plan Anual de Auditoría.

3.3. Compromiso con la estrategia de gestión de integridad: Se revisó el compromiso de proyectar cotizaciones para las actividades de gestión de integridad, inicialmente programado para febrero. Andrés Elías Jaramillo mencionó que las cotizaciones están en curso, con una ejecución programada para junio de 2026, y el compromiso podría requerir aproximadamente \$55.000.000 millones, adicionales a los \$40.000.000 millones ya previstos. La fecha de seguimiento se traslada a mayo para definir el panorama completo, con el objetivo de tener cotizaciones válidas en la primera quincena de abril.

4. Seguimiento físico y presupuestal de los proyectos de inversión (periodo diciembre a febrero)

4.1. Proyecto 8011: Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.-Gerente: Fabian Mauricio Caicedo.

Se presentó el avance físico y presupuestal del proyecto de inversión 8011. Este proyecto, a cargo de la Subsecretaría de Control Ambiental, cuenta con una apropiación de \$ 45.626.298.000 para la vigencia 2026, de los cuales se han comprometido \$ 35.196.751.271 (77%) y se han girado \$ 712.600.626 (2%), con corte al 28 de febrero de 2026. En el marco de las actuaciones estratégicas del Plan Distrital de Desarrollo, el proyecto aporta al cumplimiento de seis (6) metas; a continuación, se detalla el avance de estas, con corte a febrero.

4.1.1. Implementar un (1) programa para el control de la Estructura Ecológica Principal: El programa de Estructura Ecológica Principal tiene un avance del 17,23% para la vigencia y un 44,44% acumulado en el cuatrienio, lo anterior a través del desarrollo de quince (15) visitas de verificación (3 en parques estructurantes y 12 en cuerpos hídricos), atención del 100% de

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

requerimientos interinstitucionales, respuesta a 42 derechos de petición y georreferenciación de nuevos puntos de disposición clandestina de residuos identificados en los canales Salitre y Córdoba.

4.1.2. Implementar un (1) programa de control y planificación sobre el recurso hídrico y sus factores de impacto en el D.C. El programa relacionado con la planificación del recurso hídrico tiene un avance del 6,33% para la vigencia y un 40,55% acumulado en el cuatrienio, lo anterior resaltando entre otros aspectos la realización de nueve (9) caracterizaciones en alcantarillado. En autorizaciones y aguas subterráneas se gestionaron veintiocho (28) PQRS y siete (7) actividades de control. En monitoreo se actualizó el Plan 2026, se ejecutó el muestreo en 202 puntos y se revisaron/validaron 76 reportes de laboratorio, emitiendo 23 documentos técnicos y consolidando resultados de 44 muestras; adicionalmente, en permisos de ocupación de cauce se adelantaron cinco (5) actuaciones de impulso técnico y un (1) acto administrativo de decisión.

4.1.3. Implementar un (1) programa para el control ambiental en predios en los que se desarrollan o desarrollaron actividades extractivas industriales comerciales y de servicios con potencial afectación al recurso suelo: El programa de Suelos tiene un avance del 3,21% para la vigencia y un 39,80% acumulado en el cuatrienio, lo anterior resaltando entre otros aspectos la realización de veintisiete (27) productos en materia de suelos contaminados (que incluyen conceptos técnicos de seguimiento y de diagnóstico, respuesta a solicitudes y derechos de petición). En hidrocarburos se atendieron veintiún (21) solicitudes de Plan de Emergencia y Contingencia y se emitieron once (11) conceptos técnicos de control y seguimiento a Estaciones de Servicio-EDS, además del trámite de un (1) Registro Movilizador de Aceite Usado.

4.1.4. Implementar un (1) programa de control, evaluación y seguimiento para proteger el arbolado urbano, la flora y la fauna silvestre, y prevenir su tráfico ilegal: El programa de Arbolado, Flora y Fauna Silvestre tiene un avance del 14,82% para la vigencia y un 44,08% acumulado en el cuatrienio. En flora y fauna silvestre se reportaron 337 actuaciones de evaluación, control y seguimiento a la movilización/tenencia/uso/comercialización del recurso flora; 3.267 acciones de rescate y control al tráfico ilegal de fauna (incluida su disposición final), 38 acciones de evaluación y seguimiento a la movilización de especímenes (nacional e internacional) y al aprovechamiento legal. En silvicultura se adelantaron 2.936 actuaciones de evaluación, seguimiento, control, atención a la ciudadanía y prevención. Finalmente, en atención de fauna silvestre recuperada se desarrollaron 1.711 actuaciones.

4.1.5. Controlar 25.200 usuarios generadores de residuos especiales, peligrosos y de manejo diferenciado: Frente al control de usuarios generadores de residuos se tiene un avance del 6,12% para la vigencia y un 40,28% acumulado en el cuatrienio, lo anterior resaltando entre otros aspectos, el avance en el cumplimiento de la reserva, asociado a los usuarios pendientes por controlar en la vigencia 2025. En este marco, se realizó el control a 283 usuarios generadores de residuos especiales, peligrosos y de manejo diferenciado a través de 316 actuaciones técnicas.

4.1.6. Adelantar 52.200 actuaciones del procedimiento sancionatorio ambiental y del trámite de licenciamiento ambiental: Frente a las actuaciones del procedimiento sancionatorio se tiene un avance del 13,53% para la vigencia y un 30,87% acumulado en el cuatrienio, lo anterior resaltando entre otros aspectos, el desarrollo de 2.481 actuaciones en el marco del procedimiento sancionatorio ambiental y 1 actuación de licenciamiento ambiental.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Avance en la ejecución de reservas: 8011: La ejecución de reservas del proyecto 8011 registra un avance del 21,1% con corte de febrero.

4.2. Proyecto 8121: Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C -Gerente: Andrea Corzo

Se presentó el avance físico y presupuestal del proyecto de inversión 8121. Este proyecto, a cargo de la Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual, cuenta con una apropiación de \$ 16.215.936 para la vigencia 2026, de los cuales se han comprometido \$ 13.799.718.556 (85%) y se han girado \$ 114.400.157 (1%), con corte al 28 de febrero de 2026. En el marco de las actuaciones estratégicas del Plan Distrital de Desarrollo, el proyecto aporta al cumplimiento de tres (3) metas; a continuación, se detalla el avance de estas, con corte a febrero.

4.2.1. Implementar (1) un instrumento financiero para la renovación del parque automotor de los vehículos de transporte de carga (FonCarga): Frente a la implementación del instrumento financiero se tiene un avance del 77% para la vigencia y un 62% acumulado en el cuatrienio, lo anterior resaltando entre otros aspectos, el avance en la gestión ante la Secretaría Distrital de Hacienda para la expedición del certificado de obligaciones pendientes y la verificación del estado de cuenta de impuestos de los inscritos a FonCarga de 24 solicitantes. Asimismo, se realizó la revisión de las facturas proforma radicadas en la plataforma de dos (2) postulados con CDP aprobado. De igual forma, se adelantaron reuniones con concesionarios y entidades financieras para conocer el estado de los negocios y ajustar la línea de tiempo de los próximos pasos, orientados a programar la desintegración de vehículos y la recepción de los nuevos. Con corte a febrero, el aplicativo registró 117 inscritos, de los cuales 12 se encuentran postulados y 2 cuentan con aprobación en etapa de postulación.

4.2.2. Implementar dos (2) Zonas Urbanas por un Mejor Aire: Frente a la implementación de las ZUMA se tiene un avance del 63% para la vigencia y un 54% acumulado en el cuatrienio, lo anterior resaltando entre otros aspectos, frente a la ZUMA Bosa–Apogeo la realización del seguimiento a la implementación del plan de acción, destacando el fortalecimiento de la red de monitoreo de bajo costo y la gestión para la instalación de un microsensor de calidad del aire en el sector Jardines del Apogeo. En relación con la nueva ZUMA (suroccidente), se llevó a cabo una reunión interinstitucional para analizar y definir el polígono preliminar del área de intervención, teniendo como objetivo la declaratoria formal, la cual se establecerá mediante los instrumentos normativos correspondientes.

4.2.3. Implementar un (1) programa para mejorar la calidad del aire acústica y visual: El programa tiene un avance del 9% para la vigencia y un 46% acumulado en el cuatrienio, resaltando que durante el primer bimestre de 2026 entre otros aspectos relevantes, se avanzó en el seguimiento y monitoreo del ruido en áreas priorizadas, incluyendo el cumplimiento de actuaciones administrativas relacionadas con fuentes fijas y móviles, la atención de 181 solicitudes en fuentes fijas, 50 PQRS en fuentes móviles, 200 requerimientos asociados a ruido, y la ejecución de 94 operativos con 1.425 revisiones vehiculares. Adicionalmente, se mantuvo la operación técnica de las redes (incluida la validación y procesamiento de datos bajo NTC-ISO 17025), se reactivó el modelo de pronóstico de calidad del aire a 72 horas y se avanzó en la planificación del Inventario de Emisiones 2024.

Avance en la ejecución de reservas: 8121: La ejecución de reservas del proyecto 8121 registra un avance del 13,4% con corte de febrero.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

4.3. Proyecto 8086: Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C. -Gerente: Andrea Yinneth Saldaña Barahona.

Se presentó el avance físico y presupuestal del proyecto de inversión 8086. Este proyecto, a cargo de la Subsecretaría de Gestión Ambiental, cuenta con una apropiación de \$ 85.021.449.000 para la vigencia 2026, de los cuales se han comprometido \$ 78.516.043.390 (89%) y se han girado \$ 761.658.040 (1%), con corte al 28 de febrero de 2026. En el marco de las actuaciones estratégicas del Plan Distrital de Desarrollo, el proyecto aporta al cumplimiento de cinco (5) metas; a continuación, se detalla el avance de estas, con corte a febrero.

4.3.1. Lograr setecientos ochenta (700) hectáreas en proceso de restauración ecológica con planeación y ejecución participativas: Esta meta es de tipo creciente y a la fecha se ha logrado un avance de 313,32 ha de las 466,96 programadas para el periodo, lo que representa un avance acumulado para el cuatrienio del 44,7%; resaltando que se espera nivelar la programación realizada a través de las acciones a realizar a través del contrato suscrito con el Consorcio Andino de Bacatá, a finales de la vigencia anterior.

4.3.2. Gestionar las 32 áreas protegidas del orden distrital: Esta meta es de tipo constante, y durante la vigencia se ha garantizado la gestión de las 32 áreas protegidas, cumpliendo todas las actividades programadas a la fecha.

4.3.3. Intervenir 2.500 hectáreas de conectores ecosistémicos para aumentar la conectividad de los elementos de la Estructura Ecológica Principal: A la fecha se han intervenido 2.320,57 ha equivalentes al 92,8% de avance acumulado en el cuatrienio.

4.3.4. Conservar 2.000 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal del D.C: Con corte al mes de febrero de 2026 se tiene un acumulado de 1.305,07 ha en proceso de conservación, es decir que se reportó un avance del 65,35% acumulado en el cuatrienio.

4.3.5. Implementar un (1) programa para reducir la vulnerabilidad a riesgos climáticos en las áreas de importancia ambiental estratégica y en la estructura ecológica principal del Distrito Capital: El programa tiene un avance del 6,45% para la vigencia y un 41% acumulado en el cuatrienio, resaltando que durante el primer bimestre de 2026 entre otros aspectos relevantes, se avanzó en el desarrollo de acciones para la implementación de la caja de herramientas y proyectos asociados a Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN), destacando la administración de 57 predios ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable para evitar su reocupación.

Avance en la ejecución de reservas: 8086: La ejecución de reservas del proyecto 8086 registra un avance del 39,6% con corte de febrero.

4.4. Proyecto 8007: Fortalecimiento institucional para la Gestión ambiental en Bogotá D.C. - Gerente: Raúl Javier Vacca Manrique.

Se presentó el avance físico y presupuestal del proyecto de inversión 8007. Este proyecto, a cargo de la Subsecretaría de Gestión Institucional, cuenta con una apropiación de \$ 21.825.422.000 para la vigencia 2026, de los cuales se han comprometido \$ 3.206.311.321 (15%) y se han girado \$ 75.299.034 (0%), con corte al 28 de febrero de 2026. En el marco de las actuaciones estratégicas del Plan Distrital de Desarrollo, el proyecto aporta al cumplimiento de una (1) meta; a continuación, se detalla el avance de esta, con corte a febrero.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

4.4.1. Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente: La meta tiene un avance del 16,08% para la vigencia y un 44,83% acumulado en el cuatrienio, resaltando que durante el primer bimestre de 2026 entre otros aspectos, la implementación del incentivo "Viernes Feliz", la realización jornadas de salud, capacitación en seguridad social y movilidad sostenible para mejorar la calidad de vida de los servidores, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica mediante un diagnóstico de necesidades y se estandarizaron procesos clave de gestión ambiental, como el manejo de residuos peligrosos y el uso eficiente del agua (PIGA), se aclaró que la ejecución es limitada debido a que \$15,000 millones están condicionados a la Casa Ecológica de los Animales, aunque el resto de las actividades del programa muestran un avance consistente.

Avance en la ejecución de reservas: 8007: La ejecución de reservas del proyecto 8007 registra un avance del 10,5% con corte de febrero.

4.5. Proyecto 7977: Fortalecimiento de la capacidad en la Gestión Legal Ambiental de la SDA Bogotá D.C. - Gerente: Jorge Luis Gómez Cure.

Se presentó el avance físico y presupuestal del proyecto de inversión 7977. Este proyecto, a cargo de la Oficina Jurídica, cuenta con una apropiación de \$ 2.062.929.000 para la vigencia 2026, de los cuales se han comprometido \$ 2.054.706.000 (99%) y se han girado \$ 27.254.134 (1%), con corte al 28 de febrero de 2026. En el marco de las actuaciones estratégicas del Plan Distrital de Desarrollo, el proyecto aporta al cumplimiento de una (1) meta; a continuación, se detalla el avance de esta, con corte a febrero.

4.5.1. Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente: La meta tiene un avance del 16,67% para la vigencia y un 55% acumulado en el cuatrienio, resaltando que durante el primer bimestre de 2026 se ha cumplido con lo previsto en sus siete actividades planteadas, con un avance del 55%.

Avance en la ejecución de reservas: 7977: La ejecución de reservas del proyecto 7977 registra un avance del 50,8% con corte de febrero.

4.6. Proyecto 7961: Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática en Bogotá D.C. - Gerente: Alix Auxiliadora Montes.

Se presentó el avance físico y presupuestal del proyecto de inversión 7961. Este proyecto, a cargo de la Oficina de Participación, Educación y Localidades, cuenta con una apropiación de \$ 9.395.714.035 para la vigencia 2026, de los cuales se han comprometido \$ 9.351.194.035 (96%) y se han girado \$ 268.965.135 (3%), con corte al 28 de febrero de 2026. En el marco de las actuaciones estratégicas del Plan Distrital de Desarrollo, el proyecto aporta al cumplimiento de dos (2) metas; a continuación, se detalla el avance de estas, con corte a febrero.

4.6.1. Realizar 1.182 procesos de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y para la gestión comunitaria de desastres: La meta tiene un avance del 6,40% para la vigencia y un 40,24% acumulado en el cuatrienio, resaltando que, durante el primer bimestre de 2026 entre otros aspectos, se cerraron 16 procesos, en las localidades de Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, La Calendario y Chapinero.

4.6.2. Vincular 2.302.200 personas en acciones de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad, el agua y la gestión de riesgos de desastres: La meta

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

tiene un avance del 8,85% para la vigencia y un 46,76% acumulado en el cuatrienio, resaltando que durante el primer bimestre de 2026 se han vinculado 40.724.

Avance en la ejecución de reservas: 7961: La ejecución de reservas del proyecto 7961 registra un avance del 6,9% con corte de febrero.

4.7. Proyecto 8054: Fortalecimiento de la planeación y gestión del conocimiento ambiental Bogotá D.C. - Gerente: Javier Eduardo Rojas Cala.

Se presentó el avance físico y presupuestal del proyecto de inversión 8054. Este proyecto, a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, cuenta con una apropiación de \$ 7.417.758.000 para la vigencia 2026, de los cuales se han comprometido \$ 7.205.621.00 (97%) y se han girado \$ 161.208.402 (2%), con corte al 28 de febrero de 2026. En el marco de las actuaciones estratégicas del Plan Distrital de Desarrollo, el proyecto aporta al cumplimiento de una (1) meta; a continuación, se detalla el avance de esta, con corte a febrero.

4.7.1. Implementar un (1) programa de planeación y gestión del conocimiento ambiental:

La meta presentó: La meta tiene un avance del 13% para la vigencia y un 44% acumulado en el cuatrienio, y se ha ejecutado de acuerdo con la programación realizada para la vigencia.

Avance en la ejecución de reservas: La ejecución de reservas del proyecto 8054 registra un avance del 64,4% con corte de febrero.

4.8. Proyecto 8017: Incorporación de criterios de ecourbanismo, producción y consumo sostenible en Bogotá D.C. - Gerente: Yudi Liceth Cantor.

Se presentó el avance físico y presupuestal del proyecto de inversión 8017. Este proyecto, a cargo de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental, cuenta con una apropiación de \$ 5.364.827.00 para la vigencia 2026, de los cuales se han comprometido \$ 3.830.645.367 (71%) y se han girado \$ 158.224.133 (3%), con corte al 28 de febrero de 2026. En el marco de las actuaciones estratégicas del Plan Distrital de Desarrollo, el proyecto aporta al cumplimiento de dos (2) metas; a continuación, se detalla el avance de estas, con corte a febrero.

4.8.1. Incorporar en 1700 proyectos los criterios de ecourbanismo, producción y consumo sostenible. La meta tiene un avance del 14,49% para la vigencia y un 45,12% acumulado en el cuatrienio, lo que corresponde a un total de 72 proyectos que han incorporado los criterios de ecourbanismo, producción y consumo sostenible en la vigencia.

4.8.2. Desarrollar una (1) estrategia de renovación urbana verde con coberturas vegetales: La meta tiene un avance del 12,12% para la vigencia y un 41,0% acumulado en el cuatrienio, encontrándose de conformidad con la programación realizada para la vigencia.

Avance en la ejecución de reservas: 8017: La ejecución de reservas del proyecto 8017 registra un avance del 19,1% con corte de febrero

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

4.9. Proyecto 8061: Fortalecimiento de la gestión de TI en la Secretaría Distrital de Ambiente Bogotá D.C - Gerente: John Jairo Ardila.

Se presentó el avance físico y presupuestal del proyecto de inversión 8061. Este proyecto, a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, cuenta con una apropiación de \$ 6.980.614.000 para la vigencia 2026, de los cuales se han comprometido \$ 2.396.117.742 (34%) y se han girado \$ 115.783.709 (2%), con corte al 28 de febrero de 2026. En el marco de las actuaciones estratégicas del Plan Distrital de Desarrollo, el proyecto aporta al cumplimiento de una (1) meta; a continuación, se detalla el avance de esta, con corte a febrero.

4.9.1. Implementar 3 programas de información ambiental y conocimiento ambiental: La meta tiene un avance del 10% para la vigencia y un 43% acumulado en el cuatrienio, de acuerdo con la programación realizada. El proyecto cuenta con un componente importante de procesos jurídicos que se están desarrollando de acuerdo con la planeación.

Avance en la ejecución de reservas: 8061: La ejecución de reservas del proyecto 8061 registra un avance del 27,3% con corte de febrero.

5. Presentación de la Estrategia Institucional de Respuesta (EIR):

La Dirección de Gestión Ambiental presentó la Estrategia Institucional de Respuesta (EIR), la cual está en proceso de actualización tras la reestructuración de la secretaría. La EIR surge de una resolución que exige presentar lo relacionado con emergencias externas (a cargo de la Dirección de Gestión Ambiental) e internas.

En el marco de sus competencias, la Secretaría participa en cinco (5) de los dieciséis (16) servicios de respuesta establecidos en la Ley 1523 de 2012, a saber: extinción de incendios forestales (con apoyo técnico), manejo de materiales peligrosos, provisión de agua potable, saneamiento básico, y manejo de escombros y obras de emergencia.

Respecto al funcionamiento operativo, la radiobase presta servicio de manera continua entre las 6:00 a.m. y las 10:00 p.m., durante los 365 días del año, organizada en dos turnos. A través de este canal se recibe la información remitida por el IDIGER, proveniente de la línea de emergencias 123. El personal encargado realiza la activación interna de las respuestas institucionales y el registro de la información en los sistemas dispuestos para esto.

En cuanto a la gestión de emergencias, durante la vigencia 2025 se atendieron un total de 3.126 eventos, equivalente al 100% de las notificaciones recibidas. El mes de mayor incidencia fue mayo, con 375 emergencias, predominando los eventos asociados a árbol caído y árbol en riesgo.

A nivel territorial, la localidad de Suba presentó el mayor número de emergencias (667), seguida de Usaquén (489) y Engativá (382), con una alta concentración de eventos relacionados con el arbolado urbano.

En el análisis histórico, se evidencia que el año 2022 registró el mayor número de emergencias (3.365), situación asociada a las condiciones climáticas derivadas del fenómeno de La Niña. No obstante, el incremento en el número de reportes (pasando de 601 en 2012 a 3.126 en 2025) se atribuye principalmente a la mayor accesibilidad de los ciudadanos a canales de reporte, como las redes sociales, más que a un aumento real en la ocurrencia de emergencias.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

En relación con la tipología de eventos, el 98,68% de las emergencias atendidas en 2025 correspondieron a situaciones silviculturales o asociadas al arbolado. Adicionalmente, se gestionaron 32 emergencias por materiales y residuos peligrosos, de las cuales 18 correspondieron a residuos hospitalarios. No se registraron emergencias por contaminación atmosférica ni por afectación a la calidad del agua, y la entidad no fue convocada para los cinco incendios forestales reportados durante la vigencia.

Asimismo, se identificó la existencia de 280 notificaciones duplicadas y 844 eventos clasificados como “apoyos”, los cuales incluyen falsas alarmas, situaciones fuera de la competencia de la Secretaría o casos en los que no fue posible el acceso al predio.

En materia de fortalecimiento de capacidades, la Dirección de Gestión Ambiental capacitó a 741 personas en gestión del riesgo por incendios forestales. De igual forma, se desarrollaron nueve (9) jornadas internas de capacitación dirigidas a 140 profesionales sobre la Estrategia Institucional de Respuesta (EIR), complementadas con espacios formativos en gestión del riesgo en el sector ambiente y procesos de capacitación a vigías ambientales.

Finalmente, se identifican como principales necesidades de mejora: la actualización de la Estrategia Institucional de Respuesta (EIR) conforme a la reestructuración organizacional; la articulación con la Dirección de Talento Humano para la atención de emergencias internas; la integración de las aplicaciones de campo con el sistema Forest, con el fin de evitar la duplicidad de registros; y la priorización en la contratación de personal permanente para la operación de la radiobase y las áreas ejecutoras.

6. Presentación del Plan de Acción 2026 del Plan Estadístico Distrital (PED):

La Oficina Asesora de Planeación presentó la socialización del Plan de Acción 2026 del Plan Estadístico Distrital (PED) 2025–2029, el cual tiene como propósito la adopción de lineamientos y normas nacionales lideradas por el DANE, orientadas a la estandarización de las cifras del Distrito. En este marco, la Secretaría Distrital de Ambiente ha venido avanzando en la implementación de la política de gestión de la información estadística.

En cuanto al marco general, se indicó que el PED, aprobado a finales de 2024, se articula con el Sistema Estadístico Nacional y Distrital, incorporando la política de gestión de información estadística en el contexto del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Su implementación busca fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la calidad de la producción estadística, contribuyendo al cumplimiento de estándares a nivel distrital, nacional e internacional.

Se destacaron como principales ventajas de la implementación del PED la posibilidad de soportar la toma de decisiones basada en evidencia, garantizar la calidad de la información estadística y estandarizar los procesos de producción conforme al modelo GSBPM. Asimismo, se promueve el acceso a la información, el fortalecimiento de la cultura estadística en las entidades y la generación de una línea base comparable en diferentes niveles territoriales.

En relación con los instrumentos para la producción estadística, se precisó que estos se componen de las operaciones estadísticas y los registros administrativos. Las operaciones estadísticas corresponden a procesos estructurados que abarcan desde la recolección hasta la difusión de la

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

información, mientras que los registros administrativos se constituyen en conjuntos de datos derivados de la gestión misional de la entidad.

Respecto a los avances, se informó que se han validado cuatro (4) operaciones estadísticas con cierre en 2025 y documentación aprobada por la Oficina Asesora de Planeación y el DANE. Estas corresponden a: monitoreo de la calidad del aire y porcentaje de población urbana expuesta a ruido (Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual – SCAP), riqueza de especies (Subdirección de Biodiversidad) y estado de la calidad de los ríos urbanos de Bogotá (Subdirección de Recurso Hídrico). No obstante, se evidenció que solo una de estas operaciones cuenta con la totalidad de los tres documentos metodológicos requeridos.

En cuanto a los registros administrativos, se indicó una depuración del inventario, pasando de catorce (14) registros en 2024 a seis (6), debido a que algunos no generaban aprovechamiento estadístico para la toma de decisiones. Para la vigencia 2026, se establecieron nuevos requisitos documentales: tres (3) documentos adicionales para operaciones estadísticas (plan general, plan de difusión y matriz de usuarios y necesidades) y dos (2) para registros administrativos (ficha técnica y diccionario de datos). Asimismo, se señaló la necesidad de completar el formato F3 correspondiente al registro de cantidad de aceite vegetal usado.

En relación con la hoja de ruta, se reportó el cumplimiento de la consolidación y actualización del directorio del ecosistema de datos del sector ambiente antes del 15 de marzo. Como siguiente hito, se estableció el 8 de mayo como fecha límite para la actualización de inventarios, incluyendo la finalización de documentos metodológicos pendientes. Adicionalmente, se planteó la construcción de un calendario estadístico para la difusión de la información.

En materia de estandarización, el plan contempla la elaboración de cinco (5) documentos adicionales entre marzo y septiembre, así como la implementación de metadatos y estándares para la estructuración de información geográfica entre julio y septiembre. La difusión de estos metadatos permitirá poner a disposición del público la información producida.

Se destacó el acompañamiento permanente de la Oficina Asesora de Planeación en este proceso, bajo los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional y la Secretaría Distrital de Planeación. Se enfatizó que la elaboración de la documentación metodológica es una actividad clave, a cargo de los equipos técnicos de cada dependencia. Igualmente, se informó que se continuará promoviendo la participación en capacitaciones gratuitas y el desarrollo de mesas de trabajo para fortalecer la apropiación de conceptos.

Durante la sesión, se solicitó la programación de una reunión específica para abordar el tema del registro de aceite vegetal usado, con participación de los actores involucrados, con el fin de fortalecer su gestión y apropiación. Asimismo, se invitó a las dependencias a identificar nuevas operaciones estadísticas o registros administrativos que puedan incorporarse al PED, con el propósito de mejorar la comparabilidad y certificación de la información.

En la discusión sobre registros nacionales, se precisó que, aunque la entidad reporta información a diferentes plataformas y al Registro Único de Infractores Ambientales, estos solo serán incluidos en el inventario institucional cuando exista un aprovechamiento estadístico de la información que genere valor agregado para la toma de decisiones.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

7. Aprobación del Cambio de Nombre del Proceso de Participación y Educación Ambiental:

Se presentó la propuesta para cambiar el nombre del proceso de "Participación y Educación Ambiental" a "Participación, Relacionamento con la Ciudadanía y Educación Ambiental". El cambio fue justificado para incluir el componente de atención al ciudadano, lo cual ayuda a respaldar el proceso ante los entes de control. El comité votó a favor de la propuesta de **"Participación, Relacionamento con la Ciudadanía y Educación Ambiental"**.

8. Aprobación del Cambio de Nombre del Proceso de Tecnologías de la Información:

Se sometió a votación el cambio de nombre del proceso de la Oficina de Tecnologías de la Información. El cambio de denominación del proceso de "Tecnologías de la Información y Comunicación" a "Gestión Estratégica de Tecnologías" responde a la necesidad de alinear la función tecnológica institucional con un enfoque moderno, estratégico e integrador, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la política de Gobierno Digital y las mejores prácticas en gestión de tecnologías de la información.

Se consideraron las propuestas "Estrategia, Innovación y Gobernanza Tecnológica" y "Gestión Estratégica de Tecnologías". Se aclaró que el cambio de nombre no debería impactar el plan anual de auditoría, ya que el proceso sigue existiendo, solo se le modifica la denominación. La propuesta aprobada fue **"Gestión Estratégica de Tecnologías"**

Se incluyeron las justificaciones para el cambio de nombre de los procesos, teniendo en cuenta la observación de la jefe de la oficina de control interno

9. Modificación de acción del Programa de Transparencia y Ética Pública:

Claudia Milena Gordillo solicitó la aprobación para modificar la acción de Riesgos, trasladando el informe de riesgo de corrupción del cuarto trimestre al tercer trimestre. Gloria González, jefe de la Oficina de Control Interno manifestó que la solicitud obedece a que, como el seguimiento de riesgos se realiza semestralmente con corte a junio, la realización en julio y la entrega en agosto implican que debe ser reubicado en el tercer trimestre. La modificación fue aprobada por el comité.

10. Cierre de la sesión

Claudia Gordillo, jefe de la Oficina Asesora de Planeación encargada, como secretaria técnica y Javier Manrique, Subsecretario de Gestión Institucional como presidente, dan cierre a la sesión # 2 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Los documentos finales presentados en esta sesión se encuentran disponibles en el siguiente link:
<https://drive.google.com/drive/folders/1iC6Dj3lkhBTYKhVIfZN6bIT-Yx-3Ubbi>

  		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
		Acta de reunión y relación de asistencia	
		Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
Presidencia	Raúl Javier Manrique Vacca Subsecretario de Gestión Institucional	3778969	
Secretaría Técnica	Claudia Milena Gordillo Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E)	3778929	

Elaboró: (Maribel Díaz Vargas)
 Revisó: (Claudia Milena Gordillo)
 Aprobó: (Comité Institucional de Gestión y Desempeño)

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Realizar seguimiento al proceso de convalidación de las Tablas de Valoración Documental-TVD y las Tablas de Tablas de Retención Documental-TRD	José Alexander Pérez	mayo
Se someterá a aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el uso de recursos o la redirección de fondos para llevar a cabo la auditoría Gestión Estratégica de Tecnologías e incluirla en el Plan Anual de Auditoría.	Gloria Aidé González Almario	julio
Realizar proyección de cotización para las actividades de gestión de integridad, con el fin de revisar el tema presupuestal. La fecha de seguimiento se traslada a mayo para definir el panorama completo, con el objetivo de tener cotizaciones válidas en la primera quincena de abril.	Andrés Elías Jaramillo	mayo

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de “tipo y número de documento de identidad” en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

  		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN						
		Acta de reunión y relación de asistencia						
		Código: PE03-PR05-F3				Versión: 4		
FECHA: 26 de marzo de 2026			HORA DE INICIO: 3:00 p. m.			HORA DE TERMINACIÓN: 5:15 p. m.		
LUGAR: Sala de juntas del despacho		TEMA: Comité Institucional de Gestión y Desempeño			RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación			
NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FU N CIO NA R IO	CO NT R ATI ST A	O T R O S	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Claudia Milena Gordillo	3003554854	OAP	X			Claudia.gordillo		Claudia Milena Gordillo
Raúl Javier Manrique	79530377	SGI	X			Raúl.Manrique		Raúl Javier Manrique
Fabian Caicedo Carrascal	5471060	DCA	X			Fabian.Caicedo		Fabian Caicedo Carrascal
Yesenia Vásquez Aguilera	52984750	DCA	X			Yesenia.vásquez		Yesenia Vásquez Aguilera
José Alexander Pérez Ramos	79672821	DAF	X			Jose.ramos		<i>José Alexander Pérez</i>
Daniel Ricardo Páez Delgado	80159470	DPS	X			Daniel.paez		Daniel Páez Delgado
Gloria Aidé González Almario	52910798	OCI	X			Gloria.González		Gloria Aidé González Almario
Jorge Luis Gómez Cure	92524261	DLA	X			Jorge.cure		Jorge Luis Gómez Cure
Karen Adriana Duarte Mayorga	52881080	DC	X			Kduarte@		Karen Duarte
Andrés Elías Jaramillo	75068868	DTH	X			Andres.jaramillo		Andrés Elías Jaramillo
Alix Auxiliadora Montes	51672357	OPEL	X			Alix.montes		Alix Montes Arroyo

  			SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN						
			Acta de reunión y relación de asistencia						
			Código: PE03-PR05-F3					Versión: 4	
FECHA: 26 de marzo de 2026			HORA DE INICIO: 3:00 p. m.			HORA DE TERMINACIÓN: 5:15 p. m.			
LUGAR: Sala de juntas del despacho		TEMA: Comité Institucional de Gestión y Desempeño				RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación			
NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUN CIO NAR I O	CO NTR A TI STA	O T R O S	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA	
Andrea Yinneth Saldaña Barahona	52909063	SEGAE	X			Andrea.saldana		Andrea Yinneth Saldaña Barahona	
Luz Marina Tunjano Pinzón	40370996	OCDI	X			luz.tunjano		Luz Marina Tunjano Pinzón	
John Jairo Ardila Romero	80028841	OTIC	X			John.ardila		John Jairo Ardila	
Iván Darío Bernal	72344424	OAC	X			Iban.bernal		Iván Darío Bernal	
Maribel Díaz Vargas	52956603	OAP		X		Maribel.diaz		Maribel Díaz Vargas	
Liliana Castro	51959815	DGA	X			Liliana.castro		Liliana Castro	
Camila Moreno	1013660473	OAP		X		Camila.moreno		Camila Moreno	